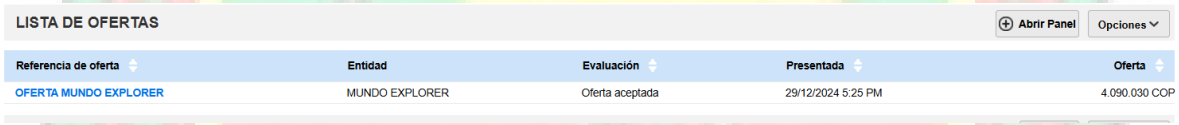
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CMCDB-001-2024	
ENTIDAD QUE CONTRATARA:	CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA	30 DE DICIEMBRE DE 2024.
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR VIGENCIA 2024

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Pública MC-CMCDB-001-2024, fueron radicadas UNA (1) ofertas, dentro del término y la hora establecida en la plataforma y en la invitación pública, tal como consta en la lista de ofertas publicada por esta entidad en la plataforma SECOP II el día 30 de diciembre de 2024 y el informe de presentación plural de ofertas, dándose apertura a los sobres, tal como se detalla a continuación:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MUNDO EXPLORER	MUNDO EXPLORER	Oferta aceptada	29/12/2024 5:25 PM	4.090.030 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta económica de menor valor presentada.

Que, dentro del plazo otorgado por la entidad, no se presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación.

Indicando que la propuesta de menor valor fue presentada por la empresa **MUNDO EXPLORER por CUATRO MILLONES NOVENTA MIL TREINTA PESOS M/L. ($4.090.030)**

De otra parte, La eficiencia del Sistema de Compra Pública está sustentada en la selección de contratistas con capacidad de cumplir el contrato para el cual fueron seleccionados y la

competencia entre los distintos oferentes para obtener el mejor precio y calidad de manera sostenible en el tiempo, sin sacrificar valor por un beneficio en el corto plazo.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1.Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2.Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3.Calcular la desviación estándar del conjunto.
4.Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

"Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable."

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta económica de menor valor presentada, la cual es:

MUNDO EXPLORER por CUATRO MILLONES NOVENTA MIL TREINTA PESOS M/L. ($4.090.030)

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son:

C=CUMPLE NC= NO CUMPLE NA= NO APLICA NR= NO REQUIERE SUB= SUBSANAR

VERIFICACIÓN TÉCNICA – DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO		
REQUISITOS TÉCNICOS DE HABILITACIÓN	**C/NC/NA/NR/SUB**	**OBSERVACIÓN**
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	C	El oferente diligencio el formato con la información requerida
PROPUESTA ECONÓMICA	C	El oferente respetó el formato de propuesta económica acorde a los ítems descritos en la invitación. El valor propuesto en el formato coincide con el presentado en la plataforma SECOP II

Según lo contemplado en el decreto 1082, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Numeral 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**C/NC/NA/NR/SUB**	**OBSERVACIÓN**
PACTO DE TRANSPARENCIA	C	Aporta
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	C	Aporta

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	C	Aporta
Certificado de pago de aportes	C	Aporta
Registro Único Tributario RUT	C	Aporta
Antecedentes Judiciales	C	Aporta

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. MC-CMCDB-001-2024, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, El comité técnico recomienda la aceptación de la oferta de MUNDO EXPLORER. Matricula Comercial. 09-384680-01-

IVÁN RAFAEL ROMERO REDONDO
73.550.893 DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024